

**PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
DON JOSÉ POMAR RODRÍGUEZ (1832-1880),
COMANDANTE DE INFANTERÍA Y SECRETARIO DEL GOBIERNO MILITAR DE TERUEL¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

A pesar de su prematuro fallecimiento, don José Pomar Rodríguez llegó a figurar entre los militares más brillantes que ha dado el Sur de Tenerife. Siendo teniente de las Milicias Canarias pasó al Ejército permanente de la Península como subteniente de Infantería, arma en la que, tras sucesivos ascensos, llegó a ostentar el empleo de comandante por méritos en la Guerra Carlista; por el mismo motivo lució sobre su pecho cuatro Cruces de Primera Clase del Mérito Militar. Entre las muchas comisiones que desempeñó, fue oficial de almacén, oficial habilitado de su Batallón, oficial profesor de la Escuela de Alumnos aspirantes a Cabos, cajero de su Batallón y, finalmente, secretario del Gobierno Militar de Teruel, cargo en el que le sorprendió la muerte.



Casa de la familia Pomar en Granadilla de Abona, en la que nació el comandante don José Pomar Rodríguez.

TENIENTE DE LAS MILICIAS CANARIAS

Nuestro biografiado nació en Granadilla de Abona el 24 de diciembre de 1832, siendo hijo de don Nicasio Pomar Forteza, natural de la ciudad de Palma de Mallorca en la feligresía de Santa Eulalia, y de doña María Rodríguez Venero, que lo era del mencionado pueblo tinerfeño. El 1 de enero inmediato fue bautizado en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua, por el presbítero don Manuel González Guillén, con licencia del Lcdo. don José Pomar y Forteza, cura rector propietario de dicha parroquia; se le puso por nombre “*José María*

¹ Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla de Abona): Don José Pomar Rodríguez (1832-1880), comandante de Infantería”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 18 de noviembre de 1990; y “Granadilla de Abona y sus personajes: Don José Pomar Rodríguez (1832-1880), Comandante de Infantería”. *La Rendija*, nº 3: 25-27, junio de 1993. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja 6178).

Ángel Antonio de Jesús” y actuaron como padrinos sus tíos paternos, el citado párroco don José Pomar y doña María Ángela Pomar.

Don José creció en el seno de una familia de considerable prestigio local, circunstancia debida sobre todo a la gran personalidad de su mencionado tío, el Licenciado *don José Pomar y Forteza* (1790-1833), quien, aparte de cura rector propietario de la parroquia de Granadilla, era abogado de los Reales Consejos, teólogo consultor, juez examinador del Superior Tribunal de Rota de la Nunciatura Apostólica Española, caballero de la Espuela de Oro, conde del Sacro Palacio y penitenciario mayor honorario de la Real y Pontificia Basílica de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de la Corte; falleció asesinado en Granadilla de Abona. En cuanto a su padre, *don Nicasio Pomar Forteza* (1809-1847), fue un rico propietario y tronco de la familia Pomar en el Sur de Tenerife. Y su abuelo paterno, *don Antonio Pomar*, natural de Santa Eulalia en Mallorca, fue capitán del Ejército. También destacó su hermano, *don Ramón Pomar y Rodríguez* (1840-1925), que fue secretario titular del Ayuntamiento e interino del Juzgado Municipal de Granadilla.

Asimismo, sobresalieron muchos miembros de su familia materna. Sus tíos abuelos, *don Antonio José Rodríguez Bello* (1742-1824), teniente coronel graduado de Milicias, propietario agrícola y primer diputado del Ayuntamiento de Arico; *don Antonio Venero del Castillo* (1742-1817), capitán graduado de Infantería; *don Pedro Venero del Castillo* (1745-?), teniente de Milicias; y *don Francisco Miguel Rodríguez Bello* (1763-1820), capellán, cura servidor y notario público de Granadilla. Sus bisabuelos: *don Antonio Rodríguez Bello* (1715-1789), capitán de Milicias, alcalde real de Granadilla y síndico apostólico del Convento franciscano; y *don Antonio José (García) del Castillo y Venero* (1720-?), clérigo de menores y capitán de Milicias. Y sus tatarabuelos: *don Antonio Rodríguez Bello* (?-1725), capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; y *don Pedro García del Castillo* (1699-1745), alférez de Milicias.

Volviendo a don José Pomar, antes de 1853 contrajo matrimonio con doña María Cejas González, natural de Granadilla de Abona y continuó viviendo en dicha localidad, dedicado al cuidado de las extensas propiedades familiares.

El 23 de mayo de 1853 ingresó por sorteo como soldado quinto de Milicias en el Batallón Provincial de Abona y quedó en situación de provincia. En dicha situación, siguiendo la tradición familiar, solicitó una plaza de oficial en dicho Cuerpo y, una vez comprobados sus antecedentes y demostrado que reunía los suficientes méritos para ello, el 16 de octubre de ese mismo año fue elegido subteniente de las Milicias de Canarias, continuando en el mencionado Batallón en situación de provincia.

El 8 de mayo de 1855 ascendió por antigüedad a teniente de Milicias, empleo con el que pasó el 1 de abril de 1856 al Batallón Provincial de La Orotava, donde continuó en igual situación. El 1 de mayo de 1858 se integró en la recién creada Sección Ligera Provincial de Abona, donde permaneció hasta comienzos de 1860, pues por Real Orden de 24 de diciembre del año anterior había sido destinado al Ejército permanente de la Península, al serle concedido por gracia el empleo de subteniente de Infantería, que le fue ratificado según Real Despacho dado en palacio a 19 de enero de 1860 por la Reina doña Isabel II: “*Por cuanto por mi resolución de 24 de Diciembre del año pp^{do}. he venido en conceder a D. José Pomar y Rodríguez Teniente de la Sección provincial de Abona de las Milicias de Canarias, el empleo de Subteniente de inf^{ta}. con destino á esta misma arma y con la antigüedad en él del día espresado*”.

OFICIAL DE ALMACÉN Y HABILITADO DE SU BATALLÓN EN EL EJÉRCITO DE LA PENÍNSULA

Con su nuevo empleo fue destinado al Batallón Provincial de Huelva, por lo que el 16 de marzo de dicho año 1860 se embarcó en el puerto de Santa Cruz de Tenerife a bordo del bergantín “*Joven Temerario*”, llegando a Cádiz el 29 de ese mismo mes. En dicha plaza se

incorporó a su nuevo Batallón, permaneciendo de guarnición en la misma hasta el 24 de abril, en que pasó con su compañía a cubrir el Destacamento de Tarifa. En éste continuó hasta el 28 de julio siguiente, en cuyo día, habiendo sido destinado su Batallón a situación de provincia, se puso en marcha para Huelva, a donde llegó el 9 de agosto inmediato.

El 17 de ese mismo mes de julio se tramitó una instancia de doña María Cejas, que aún era vecina de Granadilla, en la que suplicaba se le designase persona a quien debía hacer entrega de la casa y alquileres que pertenecían a don Antonio Linche, capitán de Caballería muerto abintestato en 1838, porque debía abandonar dicha localidad y ya había fallecido el que administraba dichos bienes. Luego, en 1861, marchó con su hija Justa para la Península, con el fin de reunirse con su marido; pero ya no volverían a las islas, no teniéndose noticia en Granadilla de donde habían fijado su residencia.²

Volviendo a don José Pomar, en su nuevo destino desempeñó, entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 1862, la comisión de oficial de almacén. Permaneció en la ciudad de Huelva hasta fin de abril de 1863, ya que por Real Orden de 20 de dicho mes había sido destinado al Batallón provincial de Vich con el empleo de teniente de Infantería, al que había ascendido por antigüedad.

Una vez incorporado a su nuevo cuerpo, continuó en igual situación hasta el mes de julio de 1864, en que pasó a Barcelona como oficial habilitado de su Batallón; en dicha comisión permaneció hasta fin de julio de 1865, en que se reincorporó de nuevo a Vich. En esta ciudad permaneció hasta el 1 de julio de 1866, en que volvió a Barcelona con el mismo cometido de habilitado de su Batallón. En esa situación continuó hasta fin de febrero de 1867, en que por disolución de los batallones provinciales fue destinado, por Real Orden de 19 de dicho mes, al tercer Batallón del Regimiento Infantería de la Princesa nº 4, de guarnición en Barcelona. A él se incorporó a su debido tiempo, saliendo para la plaza de Figueras como agregado al primer Batallón del mismo cuerpo. En aquella guarnición estuvo hasta el 16 de octubre de dicho año, en que con su Regimiento pasó de nuevo a Barcelona a prestar igual servicio. En dicho año, 1867, desempeñó también la comisión de oficial profesor de la Escuela de Alumnos aspirantes a Cabos.

Permaneció de guarnición en Barcelona hasta el 13 de marzo de 1868, en que embarcó con el 2º Batallón a bordo del vapor de guerra “San Antonio” con dirección a Málaga, a cuya ciudad llegó el 17, permaneciendo en ella de servicio ordinario. Por orden del director general del arma, de 16 de julio de ese mismo año, fue destinado a continuar sus servicios al 2º Batallón del mismo Regimiento. El 21 de septiembre se adhirió al Alzamiento Nacional y, como comprendido en el Decreto de gracias, el 29 de ese mismo mes le fue concedido el grado de capitán.

DE TENIENTE A COMANDANTE DE INFANTERÍA POR MÉRITOS EN LA GUERRA CARLISTA Y NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DEL GOBIERNO MILITAR DE TERUEL

Continuó de guarnición en dicha plaza hasta el 30 de diciembre, fecha en que, como agregado al primer Batallón, salió a desalojar a los insurrectos republicanos que se habían posesionado de la estación del ferrocarril; una vez conseguido el objetivo, sostuvo dicha posición para que pudiera arribar la División mandada por el general Caballero de Rodas. Asistió a los combates sostenidos contra los republicanos federales en la ciudad de Málaga, los días 31 de diciembre de 1868 y 1 de enero de 1869, y por el mérito que contrajo en ellos fue agraciado con la Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar (según orden del Gobierno Provisional de 18 de febrero siguiente). Prosiguió luego de guarnición en la misma plaza hasta el 20 del propio mes de enero, en que salió para la ciudad de Granada, a donde llegó el 23, permaneciendo en ella de servicio ordinario. El 13 de este último mes había prestado el juramento a la nueva Constitución.

² Archivo Regional Militar de Canarias, caja 6178.



El ilustre militar granadillero don José Pomar Rodríguez.

El 25 de julio de dicho año 1869 salió de operaciones con su Batallón a las órdenes del coronel del Regimiento don Teodoro Sagasta, en persecución de las partidas carlistas levantadas en La Mancha, al mando de los cabecillas Polo y Sabaniego. Continuó en ellas hasta el 31 de agosto, en que regresó a Badajoz para quedar de guarnición. El 29 de octubre, como agregado al primer Batallón, salió en ferrocarril con dirección a Pamplona, a donde llegó el 2 de noviembre inmediato; en dicha ciudad permaneció más de un año de guarnición. Por orden del Regente del Reino de 21 de diciembre se le concedió otra Cruz de 1ª clase del Mérito Militar, para premiar los servicios de Guerra prestados en La Mancha en los meses de julio y agosto del propio año.

El 29 de enero de 1871 prestó el juramento de fidelidad y obediencia al Rey don Amadeo I. Por Real Decreto de 3 de febrero le fue concedida otra Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo Blanco. El 15 de marzo inmediato salió con su Compañía a formar parte de la columna de operaciones de la Rivera (Navarra), mandada por el coronel de Caballería Loig; regresó a Pamplona el 25, donde continuó de servicio ordinario hasta el 13 de junio, en que pasó a la guarnición de Vitoria.

El 1 de febrero de 1872 se trasladó con su Batallón a Madrid, donde permaneció hasta el 31 de junio, en que con su Regimiento marchó a formar parte del Ejército de operaciones del Norte. Con éste asistió a los enfrentamientos que tuvieron lugar el 12 de julio en Quintanilla de Bóveda, en la provincia de Álava, contra las partidas capitaneadas por Carrión y Villa Amor. Por los méritos que allí contrajo le fue concedido el empleo de capitán de Infantería, con la antigüedad de la mencionada acción, mediante Real Despacho dado en palacio a 31 de diciembre de 1872 por el Rey don Amadeo I: *“Por cuanto por Mi resolución de doce de Agosto último vine en conferirlos a vos Don José Pomar Rodríguez, Capitán graduado Teniente del Regimiento de Infantería Princesa número cuatro, el empleo de Capitán de la propia arma, en recompensa del comportamiento que observasteis en el*

encuentro tenido en Quintanilla de Bóveda contra las partidas carlistas el día doce de Julio anterior y persecución de las mismas”.

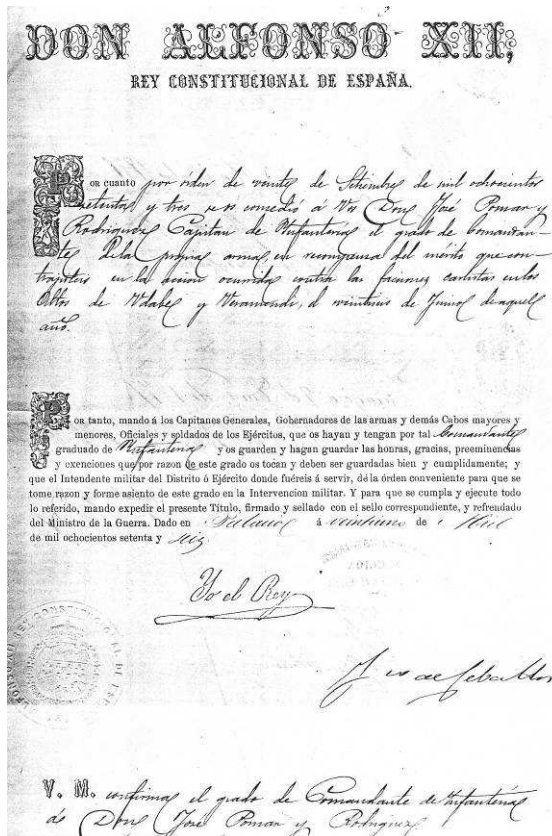
El capitán Pomar continuó de operaciones hasta fin de agosto, en que pasó en situación de reemplazo a Valladolid; allí estuvo hasta fin de octubre, en que se reincorporó al Regimiento Infantería de la Princesa, según Real Orden de 19 de dicho mes, pasando a la 6ª Compañía del primer Batallón. Una vez incorporado a ella en Pamplona, el 14 de diciembre salió nuevamente de operaciones sobre la provincia de Navarra, habiendo batido el día 19, con su Compañía y otras fuerzas de la Guardia Civil, a una partida carlista que se hallaba en las inmediaciones de Estella.

Las operaciones continuaron sobre el Distrito de las “*Provincias Vascongadas*” y Navarra, a las órdenes del coronel don Ángel Navarenes. Con su compañía asistió a varias acciones: el 5 de enero de 1873 en Salinas de Oro y el 9 del mismo mes en el Bosque de Gonz, contra las facciones Olo y Perula; el 31 del citado mes, formando parte de la División al mando del mariscal de campo don Fernando Primo de Rivera, se halló en el ataque y toma del pueblo de Aya (Guipúzcoa), ocupado y fortificado por la facción Santa Cruz; el 26 de junio concurrió, a las órdenes del coronel don Palmar Castañón, a la acción dada contra las facciones reunidas en Udabe y Veramendi, siendo agraciado en este día, por el mérito que contrajo, con el grado de comandante de Infantería, que le fue confirmado mediante Real Despacho dado en palacio a 21 de abril de 1876 por el Rey don Alfonso XII: “*Por cuanto por orden de veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres se os concedió a Vos Don José Pomar y Rodríguez Capitán de Infantería el grado de Comandante de la propia arma, en recompensa del mérito que contrajisteis en la acción ocurrida contra las facciones carlistas en los Altos de Udabe y Veramendi, el veintiseis de Junio de aquel año*”.

Continuó de operaciones hasta el mes de julio, en que pasó a Pamplona con motivo de haber sido elegido cajero de su Batallón, cometido que desempeñó en Tafalla durante el año económico 1873-1874. Terminada su comisión se incorporó al Regimiento en el Distrito de Burgos, donde quedó prestando servicio de campaña. A las órdenes del comandante don Mariano Gómez se halló el 9 de enero de 1875 en la acción dada contra los carlistas en el pueblo de Aras, por cuyo motivo y hecho de armas fue agraciado con una nueva Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar (según propuesta de gracias aprobada el 19 de marzo siguiente).

Entre los días 31 de enero y 2 de febrero asistió, al mando del general en jefe, al levantamiento del bloqueo de Pamplona y franqueo del paso para dicha plaza. El 3 del último mes participó en la defensa de los reductos de Monte Esquinza y Muriaín, al ser atacados por la facción enemiga; el 5 de abril asistió al bombardeo de Oteiza, donde permaneció hasta el 4 de julio, en que salió para el Distrito de las antiguas Vascongadas. Allí concurrió el 7 de dicho mes, a las órdenes del referido general en jefe, a la batalla de Treviño; el 14 de agosto al combate de Restia y bombardeo de Salvatierra; el 25 y 26 de octubre al ataque y toma de Villarreal, así como al reconocimiento practicado sobre Murguía, Urbina, Orduña, Amurrio, Barambio, Berberana y Valle del Martango; el 29 de dicho mes al combate de la Concha de Morilla de Subijana; el 4 de noviembre se halló en la toma de Peñacerrada y sorpresa del fuerte de los Payos; el 5 en la rendición del de San León y el 12 en la acción de Bernedo.

Según propuesta de gracia aprobada en Real Orden de 29 de octubre de 1875, se le concedió el empleo de comandante de Infantería, en recompensa del mérito que contrajo en la defensa del Reducto de Muriaín en la noche del 3 de febrero pasado, con la antigüedad de dicha acción. A causa de su ascenso, don José Pomar quedó en situación de reemplazo y causó baja en su Batallón a fin de noviembre, en virtud de lo dispuesto por el director general de Infantería, fijando su residencia en Madrid. En la capital del Reino sólo permaneció hasta que, por Real Orden de 14 de diciembre inmediato, fue nombrado secretario del Gobierno Militar de Teruel, cargo del que tomó posesión el 1 de enero de 1876 y en el que permaneció durante poco más de cuatro años, hasta su prematura muerte.



ARMA DE INFANTERIA.

Capitania General de Aragon & M.

1.ª SUBDIVISION.

Don *José Pomar Rodríguez* nació en *La Gomadilla* provincia de *Canarias* el día *1.º* de *enero* de mil ochocientos *veintiocho* y *veinte*.

Es hijo de *Don Juan María* y de *Doña María*.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

Letigüedad que le conceden los despachos ó nombramientos			2.ª SUBDIVISION.		TIEMPO que los ha servido.		
Día.	Mes.	Año.	Empleos y grados que ha obtenido.		Años.	Meses.	Días.
1.º	Mayo	1875	Alférez por su merecimiento		4	20	
1.º	Noviembre	1875	Subteniente por ascension á los empleos de Comandante		1	0	21
2.º	Mayo	1875	Teniente por ascension de 2.º		2	7	17
2.º	Mayo	1875	Subteniente de 2.º por promoción		2	5	26
2.º	Noviembre	1875	Teniente de 2.º por ascension		2	5	9
2.º	Noviembre	1875	Teniente de cap. por promoción general		2	5	12
1.º	Julio	1875	Capitan por merecimiento de guerra		1	11	14
1.º	Julio	1875	Teniente de Comandante por 1.º		1	7	7
5.º	Noviembre	1875	Comandante por 1.º		5	2	04

ARCHIVO GENERAL MILITAR

A la izquierda, Real Despacho con el grado de Comandante de Infantería. A la derecha, la hoja de servicios de don José Pomar Rodríguez, cerrada en 1880.

FALLECIMIENTO Y CONCESIÓN DE PENSIÓN A SU VIUDA

Don José Pomar Rodríguez falleció repentinamente en Teruel el 7 de abril de 1880, cuando contaba tan sólo 47 años de edad, 27 de ellos al servicio del Ejército. Se truncaba así la que hubiese sido una brillantísima carrera militar.

Las notas de concepto que constaban en su expediente personal y que se incorporaron a su hoja de servicios, cerrada el día de su muerte, eran a juicio de sus jefes las siguientes: Valor “Acreditado”; “Mucha” aplicación, capacidad y puntualidad en el servicio; “Buena” conducta; “Mucha” instrucción en ordenanzas, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad. Como curiosidad gozaba de “Buena” salud, medía 1,68 m de estatura y estaba casado.

Le sobrevivió su esposa, doña María Cejas, quien regresó a Tenerife y solicitó la pensión a la que tenía derecho como viuda de un jefe del Ejército. Al reunir todos los requisitos exigidos, se accedió a lo solicitado, tal como informó el ministro de la Guerra al director del Tesoro Público el 12 de marzo de 1881:

Conformándose el Rey (q. D. g.) con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en acordada de veinticuatro de Enero último, ha tenido á bien conceder á Doña María Sejas Gonzalez, viuda del Comandante de Infantería Don José Pomar y Rodriguez, la pension anual de mil ciento veinticinco pesetas, que le corresponde por el Reglamento del Monte Pío militar, señalado al folio ciento siete, como respectiva al empleo que su citado esposo disfrutaba; la cual ha de abonársele en la baja de la Administración económica de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), desde el día ocho de Abril de mil ochocientos ochenta que fue el inmediato siguiente al del fallecimiento de su causante, é interin se conserve viuda sin disfrutar otra pension.³

³ Archivo Regional Militar de Canarias, caja 6366.

En esa misma fecha el subsecretario del Ministerio de la Guerra comunicó dicha resolución al capitán general y el 22 de ese mismo mes de marzo, éste se la transmitió al gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife⁴.

Don José Pomar y doña María Cejas habían procreado dos hijas: *doña Justa* y *doña Isabel Pomar Cejas*; esta última falleció repentinamente el mismo día de su boda con un capitán del Ejército. La tradición castrense de la familia continuó con su sobrino, don José Pomar García (1884-1929), primer teniente de Infantería, comandante militar, cabo jefe del Partido del Somatén Armado y alcalde de Granadilla, hijo de don Ramón Pomar y Rodríguez, secretario que fue durante muchos años del Ayuntamiento de su localidad natal.

⁴ *Ibidem.*